



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 20 de agosto de 2025

VISTO:

El EXPE 13198/2024, en el cual se eleva la propuesta de Plan de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), de la estudiante Milagros Camila BARRERA MERCAU, para el Título de Licenciada en Fonoaudiología, y el Jurado Evaluador que intervendrá en la defensa del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Milagros Camila BARRERA MERCAU, eleva el Plan de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), y propone como directora a la Lic. Mariana Angela CONIGLIO GIULCOVICH, y como codirectora a la Lic. Vanina Jessica MARIN.

Que el Informe del Departamento de Estudiantes certifica que la estudiante Milagros Camila BARRERA MERCAU, DU 42991025, Registro N.º 10050719, cumple con las condiciones establecidas en el Artículo N.º 3 de la OCD N.º 5/2022, de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Que a fojas 32, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología asigna el tribunal evaluador del Trabajo Final de la estudiante Milagros Camila BARRERA MERCAU.

Que el Jurado Evaluador recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Plan de Trabajo Final de la estudiante Milagros Camila BARRERA MERCAU, DU 42991025, de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), titulado "Análisis acústico de la



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"



"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

voz en niños del Centro Educativo N°14 de Villa Larca, en el año 2025” , bajo la dirección de la Lic. Mariana Angela CONIGLIO GIULCOVICH, DU 31542510, y como codirectora a la Lic. Vanina Jessica MARIN, DU 24505462.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la constitución del Jurado Evaluador para la evaluación del Plan y defensa de Trabajo Final para el Título de Licenciada en Fonoaudiología de la estudiante Milagros Camila BARRERA MERCAU, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Esp. Gisela Andrea RUFENER	DU 25215095
Lic. Alejandra Edith SOSA	DU 23202459
Lic. Patricia Alina OSISNALDI	DU 26779063

SUPLENTES:

Med. Esp. Gabriel Fernando PIRAN ARCE	DU 20647596
Esp. Sonia Cecilia ECHEGARAY	DU 29880704
Lic. Mariana FELIX	DU 36415093

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ María Eugenia, a/c de Secretaria Académica por RCD N.º 103/2022

## Hoja de firmas